

Motul, Yucatán, siendo las 17:00 horas del día 11 de noviembre del año 2024, se fija la notificación correspondiente al Solicitante Sindicato de Profesores Yucatecos de la resolución emitida por la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Motul, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con folio 310579324000019, que en su parte conducente señala lo siguiente:

"Solicito cualquier expresión documental que contenga lo siguiente:

- 1-Copia íntegra sin tachaduras ni enmendaduras o apartados y párrafos testados del contrato colectivo de trabajo de la institución, las condiciones generales de trabajo, manual de remuneraciones, reglamento interior de trabajo, y en general cualquier documento que contenga las prestaciones laborales de los trabajadores al servicio de su institución*
- 2-Manifieste el régimen laboral aplicable a la institución y ante que órgano garante jurisdiccional se dirimen los conflictos laborales*
- 3-Relación detallada de juicios y procesos de carácter laboral que enfrente la institución, señalando el estado procesal que guarda y ante que tribunal o juzgado se esta tramitando, los procesos que tengan resolución definitiva y aquellos que estén en ejecución, así como el pasivo contingente laboral calculado a octubre de 2024*
- 4-Régimen de seguridad social aplicable y monto y porcentaje aplicable por concepto de cuotas de seguridad social, así como si presentan adeudos o capitales constitutivos a la fecha de la presentación."*

Primero. Poner a disposición de quien solicita la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo considerado segundo de la presente resolución.

Segundo. Infórmesele al solicitante que la presente resolución puede ser impugnada a través del Recurso de Revisión en los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Así lo notifica y firma el titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Motul, la Ing. Karen Anahí Canul Cetzal, en la Ciudad de Motul, Yucatán, el 11 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE



Ing. Karen Anahí Canul Cetzal
Titular de la Unidad de Transparencia

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO